



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 28 de abril de 2015

EXP-EXA N° 8.189/2015

RESCD-EXA N° 234/2015

VISTO la Nota-Exa N° 275/15 del Dr. Fernando Tilca, solicitando la urgente designación interina del Lic. Maximiliano Baldiviezo, usando el orden de mérito del Acta de Dictamen relacionada a la convocatoria correspondiente al EXP-EXA N° 8740/2014, para cubrir las necesidades académicas de la cátedra Laboratorio I, correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar - Plan 2.012 que se dicta en la localidad de Cafayate - Salta, con dependencia académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado surge por haberse declarado desierto la convocatoria para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple en la asignatura Laboratorio I, tramitado mediante EXP-EXA N° 8739/2014.

Que la Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho de fs. 4, aconseja la designación temporaria del Lic. Baldiviezo, merituado en segundo orden del Acta de Dictamen.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/04/15, aprueba por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que el Acta de Dictamen correspondiente al EXP-EXA N° 8740/2014 fue aprobada mediante RESD-EXA N° 112/2015 y se encuentra en vigencia.

Que el orden de mérito incluido en un Acta de Dictamen, tiene validez de seis meses, a partir de la fecha de aprobación, de acuerdo al artículo 19 de la Resolución del Consejo Directivo N° 164/04 y modificatorias, correspondiente al Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos.

Que Vicedecanato mediante informe que recae en fs. 6, indica que la designación se cubrirá con las economías generadas por un cargo de Profesor Asociado- Dedicación Exclusiva que pertenece a la planta docente de Decanato.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente al Lic. Maximiliano BALDIVIEZO, D.N.I. N° 34.031.593, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Laboratorio I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar - Plan 2.012 que se dicta en la localidad de Cafayate- Salta, con dependencia académica de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta la sustanciación de la nueva convocatoria correspondiente al EXP-EXA N° 8739/2014.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a las economías generadas por un cargo de Profesor Asociado- Dedicación Exclusiva, disponible en la planta docente de Decanato.

ARTÍCULO 3°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a: Lic. Maximiliano Baldiviezo, Departamento de Física, Dirección Administrativa de Alumnos, Departamento Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica y Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

JFY
CN
smv


Ing. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSa